

GREENTOUR magazine

Edición 4 Año 12 - 2026 - greentourmagazine.com

INFORME EJECUTIVO PARA UNIÓN DE GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN (UGP) - REVISIÓN TÉCNICA RÁPIDA DE LA ENPAB 2025-2030: PRINCIPALES IMPLICANCIAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

ING. ALFREDO MOLINAS

Pag. 31

PROYECTO DE LEY QUE ATENTA CONTRA EL P.N. MÉDANOS DEL CHACO.

NACIONALES

Pag. 19

PARAGUAY ANTE EL MERCADO DE CARBONO: ¿OPORTUNIDAD VERDE O DESAFÍO EN CONSTRUCCIÓN?

LA REPRODUCCIÓN DE LAS TORTUGAS TERRESTRES EN PARAGUAY

NACIONALES

Pag. 42

La medida se presenta como parte de una estrategia más amplia para posicionar al país en el escenario internacional, especialmente en el contexto de los compromisos frente al cambio climático.

CONTENIDOS

• **PAG. 03 - PARAGUAY ANTE EL MERCADO DE CARBONO: ¿OPORTUNIDAD VERDE O DESAFÍO EN CONSTRUCCIÓN?**

• **PAG. 09 - CÓMO EL ESTADO PARAGUAYO DEJÓ IMPUNE DEFORESTACIÓN ILEGAL DE CHORTITZER EN TIERRAS AYOREO.**

• **PAG. 15 - REABREN EL ESTRECHO DE ORMUZ EN MEDIO DE TENSIONES ENTRE IRÁN Y ESTADOS UNIDOS.**

• **PAG. 17 - "PARAGUAY SALVAJE" SERÁ RECONOCIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SU APOYO AMBIENTAL Y CULTURAL.**

• **Pag. 19 - PROYECTO DE LEY QUE ATENTA CONTRA EL P.N. MÉDANOS DEL CHACO.**

• **Pag. 23 - INSTALAN PANELES SOLARES VERTICALES EN UN LAGO Y EL RESULTADO ROMPE TODA LÓGICA: LA PLANTA GENERA MÁS A LA MAÑANA Y A LA TARDE, JUSTO CUANDO LAS FAMILIAS ENCIENDEN LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LAS FÁBRICAS ESTÁN EN PLENO FUNCIONAMIENTO.**

• **Pag. 25 - EL NIÑO LLEGA MÁS RÁPIDO DE LO ESPERADO Y AUMENTAN LAS PROBABILIDADES DE QUE SEA HISTÓRICAMENTE FUERTE.**

• **Pag. 29 - NOTI MADES.**

• **Pag. 31 - ING. ALFREDO MOLINAS - INFORME EJECUTIVO PARA UNIÓN DE GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN (UGP) - REVISIÓN TÉCNICA RÁPIDA DE LA ENPAB 2025-2030: PRINCIPALES IMPLICANCIAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.**

• **Pag. 42 - LA REPRODUCCIÓN DE LAS TORTUGAS TERRESTRES EN PARAGUAY.**

STAFF

Lic. Cynthia Galiano
Dirección General

Ing. Alfredo Molinas
Abg. Nahir Sánchez
Notas

Rodrigo Colmán
Diseño Gráfico & Redes Sociales

GREENTOUR
magazine

Pedro V. Gill c/ Felicidad Gonzalez
Tel. +595 971-790780

E-mail: green.tour.revista@gmail.com
Asunción - Paraguay

www.greentourmagazine.com

Seguinos en las Redes

  **greentourmagazine**

NOTA PRINCIPAL

PARAGUAY ANTE EL MERCADO DE CARBONO: ¿OPORTUNIDAD VERDE O DESAFÍO EN CONSTRUCCIÓN?

Paraguay ha dado un paso relevante en su política ambiental con la reglamentación de la Ley de Créditos de Carbono, una herramienta que busca transformar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales en una oportunidad económica. La medida se presenta como parte de una estrategia más amplia para posicionar al país en el escenario internacional, especialmente en el contexto de los compromisos frente al cambio climático.

Créditos de Carbono



Créditos de Carbono



Créditos de Carbono

La iniciativa genera expectativas tanto en el ámbito público como privado. Sin embargo, también abre interrogantes sobre su implementación, sus impactos reales y la manera en que podría influir en el equilibrio entre desarrollo económico y protección ambiental.

Según datos recopilados a partir de fuentes oficiales y del sector productivo, la reglamentación de la Ley N.º 7190/2023 establece un marco para la generación, registro y comercialización de créditos de carbono en Paraguay. Estos créditos representan la reducción, evitación o captura de emisiones de gases de efecto invernadero, convertidas en unidades transables en mercados internacionales.

De acuerdo con lo observado durante la presentación oficial del decreto reglamentario, el país busca consolidar una estructura institucional que permita garantizar la trazabilidad y transparencia de estos activos ambientales. En ese sentido, se prevé la creación de instancias como la Dirección de

Mercados de Carbono y un registro nacional que, presuntamente, permitirá monitorear los proyectos y evitar la doble contabilidad.

Especialistas consultados señalan que Paraguay podría tener una posición favorable en este mercado debido a su capacidad natural de captura de carbono, especialmente en áreas forestales. Esta condición ha llevado a que se lo describa como un “sumidero de carbono”, lo que, en teoría, le permitiría ofrecer servicios ambientales a países o empresas que buscan compensar sus emisiones.

Sin embargo, hasta el momento, no se ha confirmado con precisión cómo se garantizará que estos proyectos generen beneficios ambientales reales y sostenibles en el tiempo. Algunos análisis sugieren que la efectividad del sistema dependerá en gran medida de los mecanismos de monitoreo, reporte y verificación, así como de la capacidad institucional para fiscalizar su cumplimiento.

En el plano económico, se estima que el



Créditos de Carbono

mercado de carbono podría representar una fuente de ingresos significativa para el país. Según proyecciones difundidas, los precios de los créditos varían entre mercados voluntarios y regulados, lo que podría abrir oportunidades de exportación de servicios ambientales. No obstante, estas estimaciones están sujetas a la evolución del mercado internacional y a la confianza que genere el sistema paraguayo.

Asimismo, el nuevo marco legal contempla la participación de diversos actores, incluyendo productores, empresas e incluso comunidades locales. Se ha mencionado que ciertas disposiciones buscan favorecer la inclusión, como la exoneración de costos para comunidades indígenas. No obstante, aún se analiza cómo estos beneficios se traducirán en impactos concretos en el territorio.

En paralelo, se observa un creciente interés de inversionistas internacionales, en línea con tendencias globales vinculadas a la transición hacia economías más sostenibles. Sin

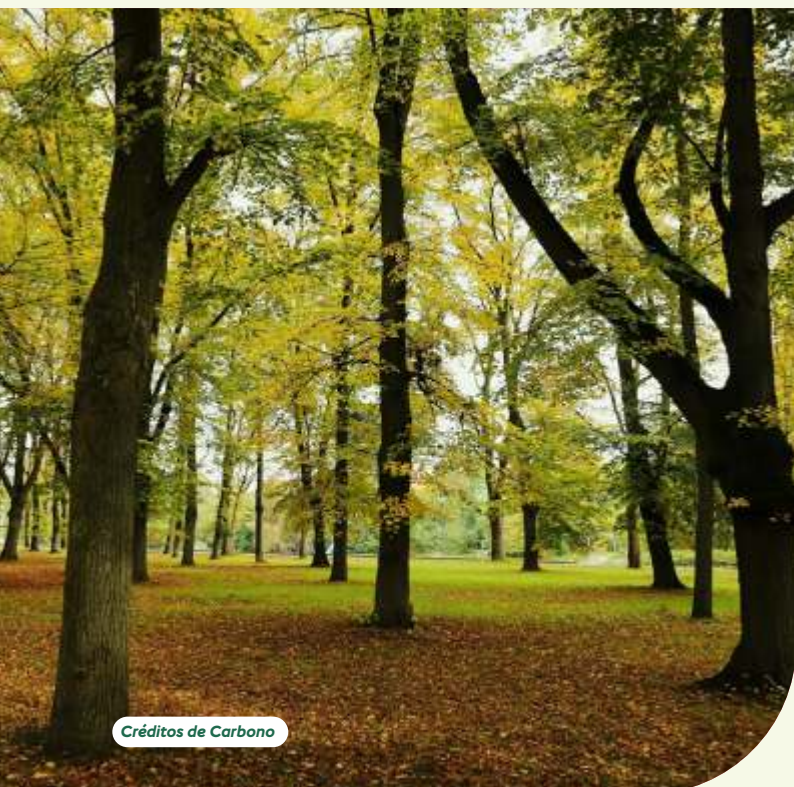


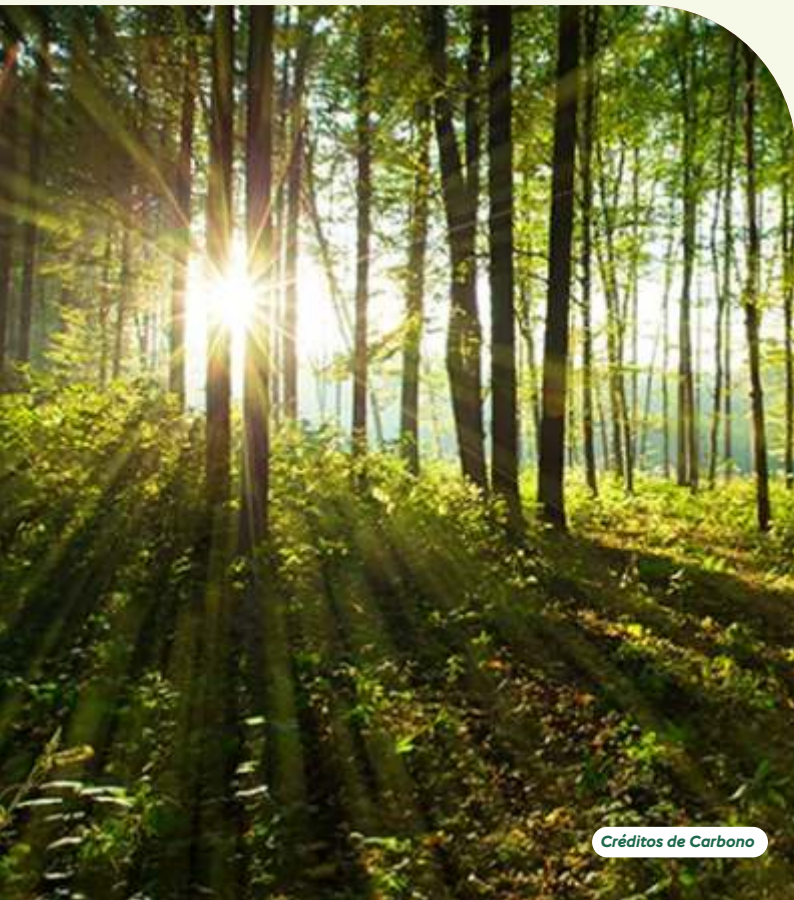
embargo, hasta el momento, no se han confirmado acuerdos definitivos que permitan dimensionar el alcance real de estas posibles alianzas.

Desde una mirada ambiental, algunos sectores plantean la necesidad de analizar con cautela el desarrollo de estos mercados. Si bien los créditos de carbono pueden contribuir a la mitigación del cambio climático, también se abre el debate sobre si podrían, en ciertos casos, desplazar la responsabilidad de reducción de emisiones hacia mecanismos de compensación externos.

EXPANSIÓN DEL CONTEXTO: PARAGUAY Y SU POSICIÓN EN EL ESCENARIO GLOBAL

En el contexto internacional, el avance de los mercados de carbono se ha convertido en uno de los mecanismos más discutidos dentro de las estrategias de mitigación del cambio climático. Países de distintas regiones han comenzado a implementar sistemas similares, lo que coloca a Paraguay en una dinámica global en construcción.





Créditos de Carbono

En este escenario, el país busca posicionarse como un actor competitivo, apoyado en su potencial forestal y en la disponibilidad de grandes áreas naturales. No obstante, expertos en políticas ambientales advierten que la simple existencia de recursos naturales no garantiza por sí sola un impacto positivo, si no existe una estructura de control sólida y sostenida en el tiempo.

A nivel regional, la experiencia de otros países muestra que los mercados de carbono pueden generar beneficios económicos, pero también desafíos en términos de gobernanza, transparencia y distribución de beneficios. Estos elementos se convierten en puntos de análisis clave para comprender el alcance real del modelo adoptado por Paraguay.

IMPLEMENTACIÓN Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Uno de los puntos centrales del debate gira en torno a la capacidad institucional

para implementar la ley. La creación de registros, sistemas de control y mecanismos de verificación implica un proceso técnico complejo, que requiere recursos humanos especializados, infraestructura digital y coordinación interinstitucional.

Hasta el momento, no se han detallado todos los procedimientos operativos que permitirán garantizar la integridad de los créditos generados. Este aspecto es considerado clave, ya que la credibilidad del sistema dependerá directamente de la confianza que logre generar tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, la articulación entre el sector público y privado será determinante. La participación de productores, empresas y comunidades locales introduce una diversidad de intereses que deberá ser equilibrada dentro del marco normativo.

DIMENSIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

El componente social del sistema también aparece como un eje relevante. La inclusión de comunidades locales e indígenas en los beneficios del esquema



Créditos de Carbono

de créditos de carbono ha sido mencionada como un aspecto positivo del diseño normativo. Sin embargo, la forma en que estos beneficios serán distribuidos y gestionados aún genera interrogantes.

En términos territoriales, el desarrollo de proyectos vinculados al carbono podría influir en el uso de la tierra, especialmente en zonas forestales y rurales. Este punto abre un debate sobre la relación entre conservación ambiental, producción agropecuaria y desarrollo económico.

MIRADA AMBIENTAL Y DE LARGO PLAZO

Desde una perspectiva ambiental más amplia, el sistema de créditos de carbono plantea una discusión sobre el modelo de desarrollo que se busca consolidar. Por un lado, se presenta como una herramienta innovadora para financiar la conservación; por otro, genera cuestionamientos sobre si representa una solución estructural o un mecanismo complementario dentro de la política climática.



Créditos de Carbono

El desafío, en este sentido, no se limita únicamente a la generación de créditos, sino a la garantía de que estos efectivamente contribuyan a una reducción real de emisiones y a la protección de los ecosistemas.

Una conclusión abierta para la ciudadanía, la reglamentación de la Ley de Créditos de Carbono en Paraguay abre una nueva etapa en la relación entre economía y ambiente. Se presenta como una herramienta con potencial para atraer inversiones y posicionar al país en el mercado global de servicios ambientales, aunque su desarrollo aún parece encontrarse en una fase inicial.

A medida que avance su implementación, será posible observar con mayor claridad si este sistema logra traducirse en beneficios ambientales reales y verificables, o si enfrenta limitaciones en su aplicación práctica. En ese proceso, surgen interrogantes inevitables que acompañan el debate público y técnico en torno a esta política.



Créditos de Carbono

Entre ellas, se plantea cómo se garantizará que los créditos de carbono representen efectivamente mejoras ambientales y no solo mecanismos de compensación. También queda abierta la discusión sobre qué sectores serán los principales beneficiados y cómo se distribuirán esos beneficios dentro del territorio nacional.

Del mismo modo, aparece la necesidad de analizar si este modelo podría influir en el uso del suelo y en la dinámica de las actividades productivas, así como el grado de transparencia que tendrá el control y seguimiento de los proyectos ambientales.

Finalmente, el debate se amplía hacia una pregunta de fondo: si el mercado de carbono constituye una solución estructural frente al cambio climático o si funciona como un complemento dentro de un conjunto más amplio de políticas ambientales.

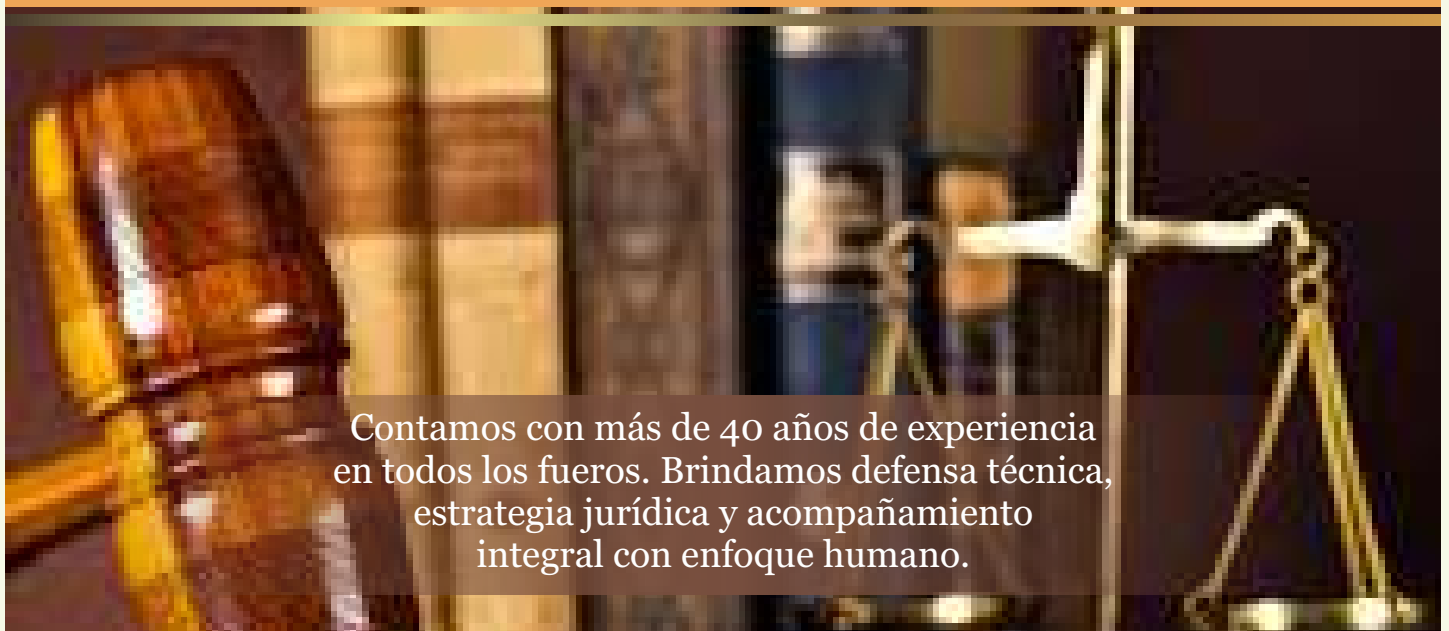


En ese contexto, el camino hacia un mercado de carbono sólido no solo plantea oportunidades económicas, sino también desafíos institucionales, sociales y ambientales que aún están en construcción. El verdadero alcance de esta apuesta dependerá de cómo se responda, en la práctica, a estas interrogantes que hoy quedan abiertas.

Nota realizada por la Abg. Nahir Sánchez



Hugo López & Asociados
ESTUDIO DE ABOGADOS



Contamos con más de 40 años de experiencia en todos los fueros. Brindamos defensa técnica, estrategia jurídica y acompañamiento integral con enfoque humano.

CONTACTOS

+595 984 976109  @hlopez_consultoria_juridica

AGRICULTURA

CÓMO EL ESTADO PARAGUAYO DEJÓ IMPUNE DEFORESTACIÓN ILEGAL DE CHORTITZER EN TIERRAS AYOREO

En enero de 2022, la presidenta del Instituto Forestal Nacional, Cristina Goralewski, recibió un informe de parte de su por entonces director de Asesoría Jurídica, Victor González Bedoya.

El informe, parte de 92 páginas de documentos, indicaba que la Cooperativa Chortitzer había deforestado de manera ilegal 526 hectáreas entre septiembre de 2018 y septiembre de 2020 en tierras del Patrimonio Cultural y Natural Ayoreo Totobiegosode, reconocidas por el Estado desde 2001 y protegidas por una medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2016.

Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.

La deforestación era ilegal porque Chortitzer tenía revocada la licencia de cambio de uso de suelo.

González Bedoya recomendó al Instituto Forestal Nacional iniciar un sumario administrativo a la empresa por **“falta gravísima”** a la Ley Forestal.



Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.



Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.

Los argumentos para el sumario a Chortitzer incluían **“la afectación de bosques nativos, la violación de la suspensión (del plan de uso de la tierra), la reincidencia, la mala fe, la irregularidad e ilegal de la conducta Y EL ÁNIMO DE LUCRO A TRAVÉS DEL COMERCIO PROVENIENTE DE DESMONTES IRREGULARES”**.

Debido a la calificación de **“falta gravísima”** Chortitzer se exponía a una multa de hasta 10.000 jornales - unos 170.000 USD a cambio actual - y debía invertir en regenerar el bosque afectado. Ahora, Consenso accedió a documentos exclusivos que muestran que si bien el Instituto Forestal Nacional instruyó un sumario a Cooperativa Chortitzer por la deforestación ilegal de tierras indígenas, tardó más de un año en notificar a la empresa y lo hizo en la dirección equivocada, dejando que la empresa lograra que la causa prescribiera y que la deforestación quedara impune.

Entre las omisiones del Infona se incluye haber tardado más de un año en avisar

del sumario a Chortitzer y enviar la notificación a una de las estancias y no a la representación legal de la empresa con quien el ente tiene un acuerdo de cooperación desde 2021. En ese entonces, Cristina Goralewski se refirió públicamente a Chortitzer como un **“fiel ejemplo de desarrollo sustentable”**.

Consenso visitó además el Patrimonio Ayoreo y pudo corroborar con imágenes de dron en el área ocupada por Cooperativa Chortitzer que la deforestación persiste. De estas tierras, de acuerdo a la investigación de Earthsight, provenía el cuero que terminaba en autos de lujo en Europa.

DEFORESTACIÓN DE CHORTITZER SE VE DESDE EL INICIO DEL PATRIMONIO AYOREO - DESMONTE A LA DERECHA DE LA IMAGEN - ABRIL 2026

El caso demuestra otra violación a las medidas cautelares que hace una década la CIDH impuso al Estado paraguayo, y que incluía evitar desmonte en el área donde se encuentra el último pueblo en aislamiento voluntario de Sudamérica fuera de la Amazonía.



El líder Ayoreo Porai Picarenai en la Cámara de Diputados de Italia

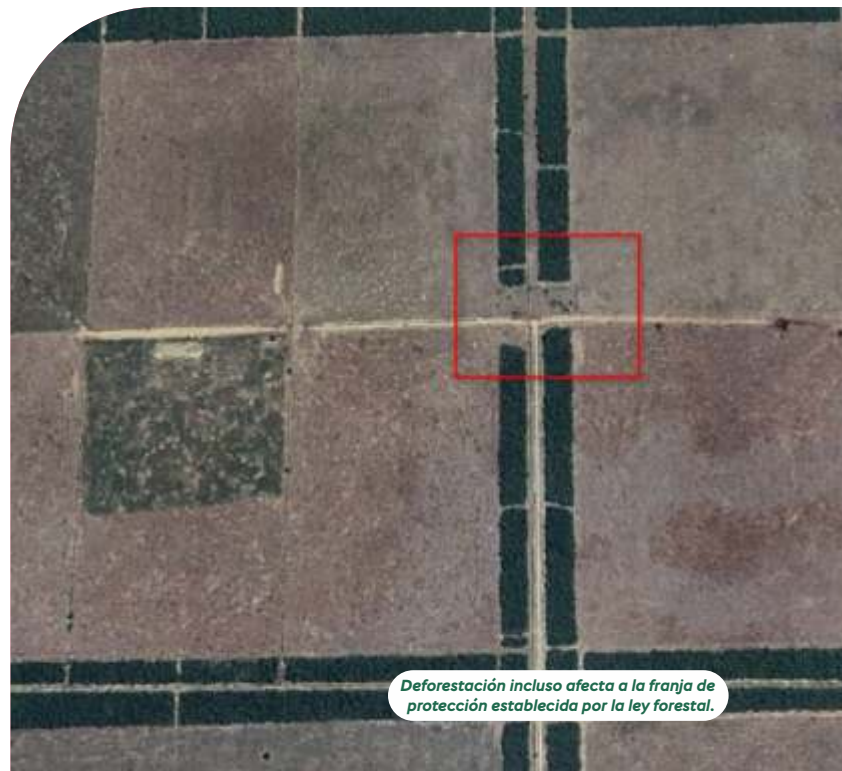
Los hallazgos también refutan afirmaciones de la Cámara Paraguaya de Cuero, que el 21 de abril pidió al Estado paraguayo litigar **“por difamación”** a organizaciones como Earthsight y Survival Internacional, que llevan investigando el caso.

Actualmente, una delegación del Pueblo Ayoreo, que incluye a Porai Picarenai, líder de la comunidad Chaidi, se encuentra en Italia para reunirse con representantes del Parlamento de aquel país y del Vaticano.

Consenso supo que el gobierno paraguayo se negó a recibir a los representantes Ayoreo en la Embajada en Roma, cancelando la reunión prevista para el mismo día que la Cámara del Cuero afirmaba que tenía **“el total apoyo”** del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Santiago Peña.

Las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Acciones destinadas a evitar la continuidad de la deforestación en el territorio reconocido y actualmente en trámite a favor del Pueblo Ayoreo.



- La creación de un mecanismo destinado a proteger y evitar el ingreso de terceros en el territorio reconocido y actualmente en trámite a favor del Pueblo Ayoreo Totobiegosode.
- La creación de protocolos específicos de protección ante avistamiento o contacto no deseados, sobre la base de los estándares internacionales aplicables.
- Todas aquellas medidas que estén destinadas a proteger la vida e integridad personal de los beneficiarios de las medidas cautelares, sobre la base del principio de no contacto, y que resulten de la concertación de las presentes medidas cautelares con los representantes de los beneficiarios.

TODO LO QUE EL ESTADO HIZO (Y NO HIZO) PARA DEJAR IMPUNE LA DEFORESTACIÓN ILEGAL DE CHORTITZER

Luego del pedido original de sumario por parte de la Dirección Jurídica del Infona el 22 de enero de 2022 por una deforestación sucedida entre 2018 y 2020.





Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.

Pero el Infona se tomó más de un año para efectivamente enviar la notificación de sumario a Chortitzer: el 31 de mayo de 2023.

El notificador fue el funcionario Óscar Ortiz, que en una nota a mano refirió que dejó el documento en el portón de Estancia Sorpresa de la Cooperativa Chortitzer. Una estancia a más de 200 kilómetros del área deforestada ilegalmente.

El 14 de junio de 2023 el Estudio Jurídico Livieres Guggiari, en representación de Chortitzer, envió un documento al Infona requiriendo que la notificación se realice en el domicilio para asuntos legales de la Cooperativa: la oficina del citado estudio jurídico en Asunción que se encuentra a 650 kilómetros de la estancia donde se envió la notificación de sumario.

Llama la atención tal descuido del Infona ya que Livieres Guggiari representa legalmente a Chortitzer ante la institución desde al menos 2020, de acuerdo a documentos accedidos por Consenso.

El tiempo que tardó el Infona en identificar la deforestación, pedir el

sumario, empezar con el sumario y rectificar el sitio donde notificaron a Chortitzer fue suficiente para que la empresa lograra a través de su representación legal una prescripción del caso el 03 de octubre de 2023.

EL GOBIERNO DE SANTIAGO PEÑA CIERRA FILAS CONTRA LOS AYOREO MIENTRAS LA DEFORESTACIÓN PERSISTE

representantes del Pueblo Ayoreo se encuentran en una visita oficial a diferentes representantes públicos y privados en Italia para informar de la relación entre la industria de aquel país y el impacto en el territorio protegido por la medida internacional. La visita incluyó reuniones con representantes del Vaticano, de la Cámara de Diputados de Italia y del sector del cuero.

También debía incluir una reunión con la Embajada de Paraguay en Roma, la cual fue cancelada por las autoridades.

En 2023, la empresa Pasubio, donde iba a parar el cuero que provenía de la deforestación ilegal realizada por empresas como Chortitzer, ya había anunciado que no compraría de Paraguay debido a falta de garantías ambientales y sociales.



Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.

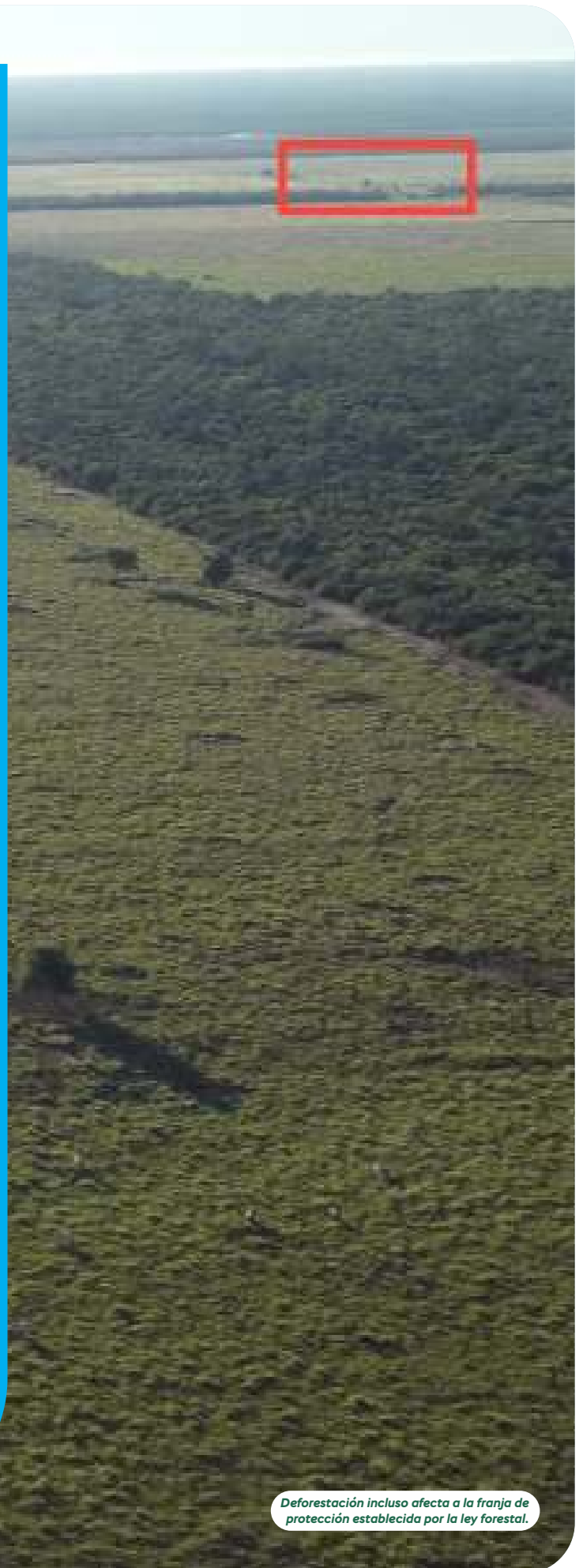
Consenso también supo que el caso había sido utilizado como ejemplo por el propio gobierno de Paraguay en reuniones con gremios ganaderos en 2025 para abogar por la necesidad de tener un sistema de trazabilidad ante el Acuerdo UE-Mercosur, que entra en vigor en mayo de 2026.

La comitiva incluye a Porai Picarenai, líder de la comunidad Chaidi. Porai fue uno de los Ayoreo que acompañaron a Consenso en su visita al Patrimonio en entre marzo y abril de 2026, donde el medio pudo corroborar con imágenes de dron la persistencia de la deforestación en el terreno que el Infona había documentado en 2022.

Pese a ello, primero la Cámara Paraguaya de Cuero y luego la autodenominada Plataforma de Desarrollo Sustentable del Chaco emitieron comunicados en rechazo de la visita y la evidencia. La Cámara Paraguaya de Cuero pidió al Estado **“demandar por difamación”** a Earthsight y Survival Internacional, mientras que la Plataforma cargó directamente contra Consenso por la primera publicación de esta serie, negando la evidencia de la invasión y deforestación ilegal reconocida por el propio Estado.

Firmó el comunicado Egon Neufeld, representante de la Asociación Rural del Paraguay, el principal gremio ganadero del país.

La Cámara Paraguaya de Cuero,



Deforestación incluso afecta a la franja de protección establecida por la ley forestal.

representada por Emilio Bedoya, declaró el 21 de abril que tenían el total apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores ante **“esta campaña de las ONGs”**. El mismo día, la Embajada de Paraguay en Roma canceló la reunión que tenían con la comitiva de los Ayoreo.

El 23 de abril, el ministro de Industria y Comercio Marco Riquelme también salió en contra de la visita de los Ayoreo a Italia diciendo que las denuncias de deforestación ilegal relacionada al cuero eran **“falacias”** y **“una distorsión total de la realidad que vivimos acá en Paraguay. Estas ONG se pasan escribiendo artículos como si fuera que ellos conocen el Chaco paraguayo, la forma de trabajo del Paraguay”**



Recorriendo un camino de tierra en el Patrimonio Ayoreo Totobiegosode en medio de la lluvia

Fuente: <https://consen.so/>



ORGANIZACION DE EVENTOS:

- * Corporativos
- * Ferias
- * Congresos
- * Lanzamientos

CONTACTOS

+595 971 790780

  @pluscommunicationgroup



INTERNACIONAL

Autoridades iraníes señalaron que el paso permanecerá abierto mientras no se vulneren sus intereses soberanos

Teherán autoriza el tránsito comercial bajo condiciones mientras Washington mantiene presión militar.

Teherán / Washington- El Gobierno de Irán anunció este viernes la reapertura del estrecho de Ormuz , uno de los pasos marítimos más estratégicos del mundo para el comercio energético, en el marco de un frágil alto el fuego regional y bajo condiciones que mantienen la incertidumbre geopolítica.

REABREN EL ESTRECHO DE ORMUZ EN MEDIO DE TENSIONES ENTRE IRÁN Y ESTADOS UNIDOS

La decisión permite nuevamente el tránsito de buques comerciales por la vía, clave para el flujo de petróleo global . Sin embargo, desde Teherán dejaron claro que la medida es temporal y está sujeta al cumplimiento de la tregua ya la evolución de las negociaciones indirectas con Estados Unidos.

Las autoridades iraníes señalaron que el paso permanecerá abierto mientras no se vulneren sus intereses soberanos, al tiempo que advirtieron que conservan el control operativo sobre zonas sensibles del estrecho. El mensaje combina una apertura táctica con una advertencia explícita: cualquier incidente podría revertir la decisión.

Desde Washington , la reacción ha sido cautelosa. El presidente Donald Trump



Estrecho de Ormuz

calificó la reapertura como un avance, pero confirmó que las operaciones militares estadounidenses en la región continuarán. La Casa Blanca sostiene que la medida iraní es insuficiente sin garantías plenas de libre navegación y seguridad marítima.

En la práctica, el escenario refleja una dualidad: mientras se habilita el tránsito comercial, persiste un despliegue militar activo en la zona, lo que eleva el riesgo de fricciones o incidentes.

El impacto en los mercados fue inmediato. Los precios del petróleo registraron una caída significativa tras el anuncio, impulsada por la expectativa de normalización en el suministro. Aun así, los analistas advierten que la volatilidad seguirá presente debido a la fragilidad del acuerdo.

El estrecho de Ormuz, por donde circula cerca de una quinta parte del crudo mundial, vuelve así a operar en un contexto de alta tensión. La reapertura no responde a una solución estructural, sino a un equilibrio inestable entre presión militar y negociación diplomática.

Por ahora, la navegación se reanuda, pero bajo un escenario donde la estabilidad depende más de decisiones políticas de corto plazo que de acuerdos duraderos.

Fuente: <https://www.eloriente.com/>



Estrecho de Ormuz



NACIONALES

“PARAGUAY SALVAJE” SERÁ RECONOCIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SU APOYO AMBIENTAL Y CULTURAL

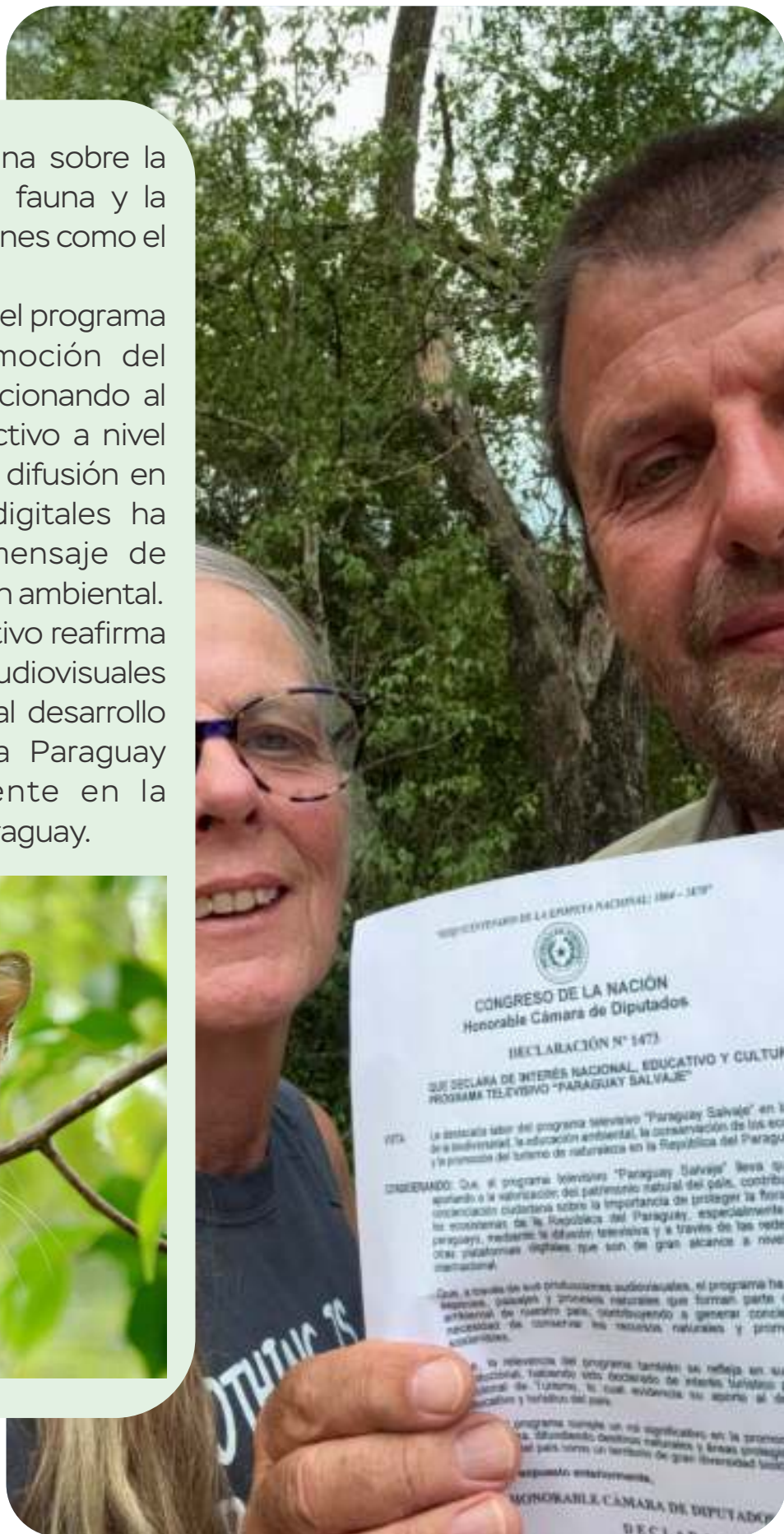
El programa televisivo Paraguay Salvaje será distinguido por la Cámara de Diputados de Paraguay en reconocimiento a su labor en la difusión de la biodiversidad y la riqueza natural del país. La iniciativa busca destacar el impacto del espacio en la educación ambiental y en la promoción de la conservación de los ecosistemas.

La distinción forma parte de un reconocimiento institucional que valora la trayectoria del programa, el cual lleva más de una década mostrando paisajes, especies y procesos naturales del Paraguay. Su contenido ha contribuido a



generar conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger la fauna y la flora, especialmente en regiones como el Chaco.

Además de su rol educativo, el programa ha sido clave en la promoción del turismo de naturaleza, posicionando al país como un destino atractivo a nivel nacional e internacional. Su difusión en televisión y plataformas digitales ha permitido amplificar el mensaje de sostenibilidad y conservación ambiental. Este reconocimiento legislativo reafirma el valor de los contenidos audiovisuales que aportan a la cultura y al desarrollo sostenible, consolidando a Paraguay Salvaje como un referente en la divulgación ambiental en Paraguay.



NACIONALES

PROYECTO DE LEY QUE ATENTA CONTRA EL P.N. MÉDANOS DEL CHACO.

Nuevamente el Parque Nacional Médanos del Chaco está amenazada.

Un proyecto de ley que ya había sido rechazado por la cámara de senadores en el 2023, vuelve a ser presentado, esta vez por el Diputado Nacional de Central, José Rodríguez, quien presentó el proyecto de ley:

QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4° Y 6 DE LA LEY N° 5723/2016 "QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL PARQUE NACIONAL MEDANOS DEL CHACO" para

permitir la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos y minerales en el Parque Nacional.

La protección Médanos del Chaco es una obligación de rango Constitucional y esta modificación representa una violación al principio de no regresión en materia ambiental.

Los principales argumentos contra este proyecto de ley se centran en la

Fotos: Matteo Fabi

Fotos: Matteo Fabi



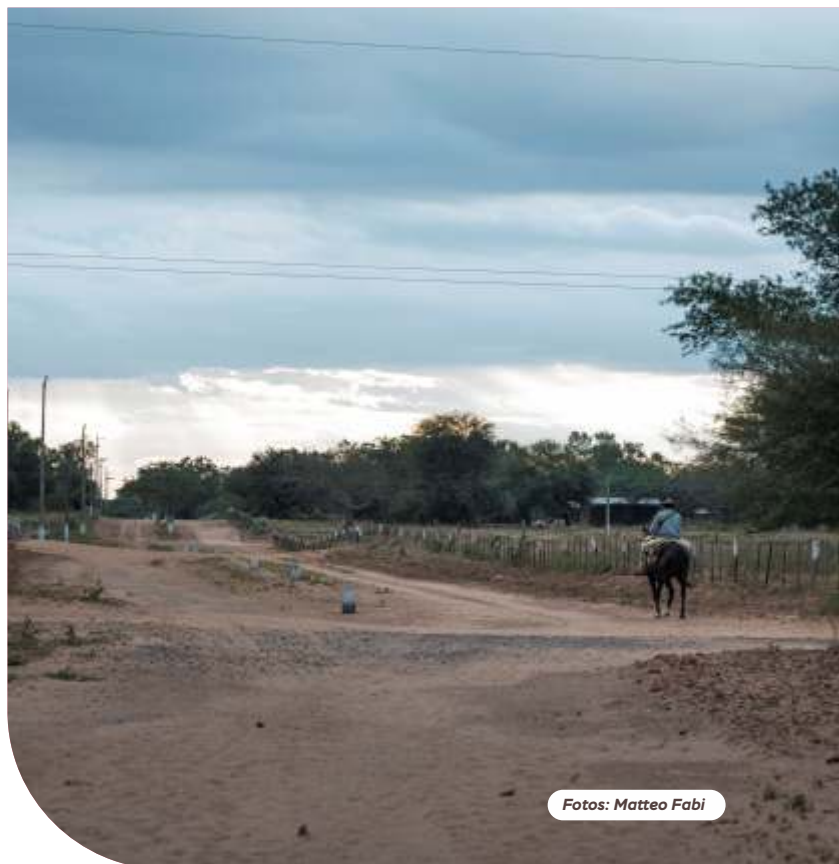
Fotos: Matteo Fabi

protección ambiental, los derechos indígenas y la viabilidad económica. **Aquí se detallan los argumentos claves:**

- **Violación de Áreas Silvestres Protegidas (ASPs):** La explotación minera/hidrocarburífera es incompatible con el objetivo de conservación de un Parque Nacional. Permitir esto sentaría un "**precedente nefasto**" para todas las demás áreas protegidas del país.
- **Impacto Ambiental en Ecosistemas Sensibles:** El Parque Médanos del Chaco (514.000 hectáreas) contiene ecosistemas frágiles, con dunas de arena y biodiversidad única. La prospección y extracción de hidrocarburos provocarían la pérdida de cobertura boscosa, fundamental para la protección

de esos suelos con alto riesgo de erosión eólica, pérdida de hábitat y contaminación de suelos y el acuífero Yrenda.

- **Afectación a Pueblos Indígenas y Aislamiento Voluntario:** el parque es parte de su territorio ancestral y su fuente de subsistencia. Además, la zona es hábitat de grupos Ayoreo en aislamiento voluntario, cuya supervivencia se vería gravemente amenazada por la actividad extractiva.
- **Irrelevancia Económica y Dudosa Viabilidad:** Se señala que, tras décadas de exploración en el Chaco paraguayo, no se han encontrado yacimientos de petróleo o gas económicamente viables. Se considera que el riesgo ecológico no compensa la baja probabilidad de éxito comercial.



Fotos: Matteo Fabi

- **Contradicción con el Desarrollo Sostenible:** Se argumentó que el proyecto no fomenta la sostenibilidad y prioriza un modelo extractivista sobre la soberanía energética basada en la conservación.

MÁS ARGUMENTOS Y EN MAYOR DETALLE

1. Constituiría un grave retroceso en materia de protección ambiental. Médanos del Chaco tiene una categoría de Parque Nacional, única área protegida que protege este peculiar y vulnerable ecosistema en Paraguay.

- De vital importancia para la supervivencia de especies amenazadas como el yaguareté (*Panthera onca*), el gato pajonal (*Leopardus braccatus*), el taguá (*Catagonus wagneri*), el tatú carreta (*Priodontes maximus*), de especies emblemáticas propias de la zona como el palo



Fotos: Matteo Fabi

papel (*Cochlospermum tetraporum*) y de las únicas poblaciones registradas en Paraguay de guanaco (*Lama guanicoe*).

- Alberga la naciente del Río Timane, vital para la vida del Alto Chaco y los diferentes sistemas productivos, y protege el único acuífero confinado de agua dulce en el Chaco, el acuífero Yrenda.
- Es Zona Núcleo de la Reserva de la Biósfera del Chaco en Paraguay, reconocida por la UNESCO y posee varios sitios arqueológicos e históricos.

2. Es el hábitat de familias del Pueblo Guaraní Ñandeva y ayoreo en aislamiento voluntario. No se tiene conocimiento de que se haya realizado la Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI) a las comunidades indígenas que serían afectadas, sobre todo a la comunidad Pykasu que linda con el parque. Es un



Fotos: Matteo Fabi



Fotos: Matteo Fabi

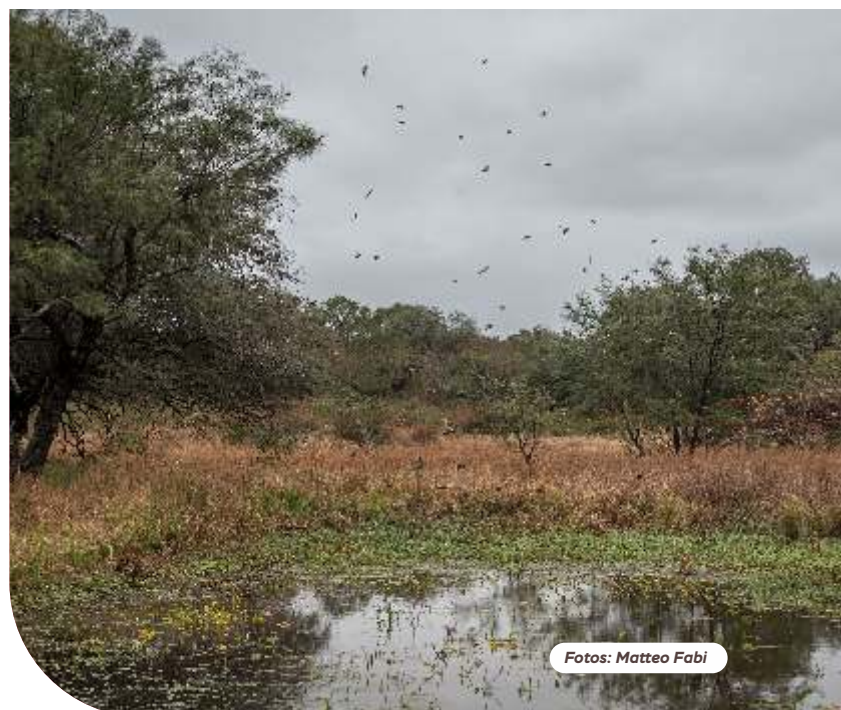
requisito según lo establecido en el Art. 6 de la Ley N° 234/93, el Decreto 1039/18 y el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado Paraguayo.

3. Falta ante compromisos internacionales. Paraguay ha ratificado tratados internacionales para la protección de la diversidad biológica, sobre cambio climático y con una meta global de reducción de sus emisiones de carbono como parte de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs). Asimismo, se ha comprometido a garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible.

La prospección y potencial explotación de hidrocarburos EN UN PARQUE NACIONAL no es coherente con estos compromisos asumidos. La protección y conservación de los Médanos del Chaco tiene sustento jurídico en la Ley N° 253 del 4 de noviembre de

1993, que aprueba el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica que fue suscrito en Río de Janeiro en 1992; en la Ley N° 1314/98 que aprueba la Convención de Bonn sobre Especies Migratorias (CMS); la Ley N° 251/93 que ratifica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Ley N° 970/96 que ratifica la **"Convención sobre la Lucha contra la Desertificación"**

Estas decisiones también podrían poner en riesgo acuerdos comerciales estratégicos, como el recientemente convenio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, que incorpora estándares ambientales cada vez más exigentes. El incumplimiento de estos compromisos podría derivar en sanciones, restricciones comerciales o pérdida de competitividad en mercados internacionales.



Fotos: Matteo Fabi

ENERGÍAS RENOVABLES**INSTALAN PANELES SOLARES VERTICALES EN UN LAGO Y EL RESULTADO ROMPE TODA LÓGICA: LA PLANTA GENERA MÁS A LA MAÑANA Y A LA TARDE, JUSTO CUANDO LAS FAMILIAS ENCIENDEN LOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LAS FÁBRICAS ESTÁN EN PLENO FUNCIONAMIENTO.**

La empresa bávara SINN Power GmbH inauguró oficialmente un proyecto que podría redefinir el uso de la generación solar: la primera planta fotovoltaica flotante de instalación vertical del mundo, basada en la tecnología patentada SKipp. Lejos de ser solo un evento institucional, la jornada sirvió para mostrar de forma tangible el potencial de esta innovación, que combina eficiencia energética, respeto ambiental y viabilidad económica. Una fórmula poco común en un sector aún dominado por modelos convencionales.

Paneles Solares Verticales

El piloto se instaló en la gravera de Starnberg, Baviera, donde la empresa SINN Power montó 2.500 paneles dispuestos en vertical. El sistema suma 1,87 MW y abastece parcialmente a una industria cercana, según reportes. La disposición vertical permite producir energía al amanecer y al atardecer, ampliando horas útiles de generación.

Para mantener las estructuras firmes se emplea un sistema llamado Skipp-Float, que actúa como una quilla sumergida y estabiliza los módulos frente al viento y las olas. Esta solución técnica reduce el riesgo de roturas y prolonga la vida útil. Además ayuda a mitigar la intermitencia al captar sol en franjas distintas del día.

NECESIDADES REALES

La imagen clásica de paneles solares inclinados hacia el sol podría quedar obsoleta. En Baviera, la empresa Sinn Power instaló una planta de 1,8 megavatios con paneles solares colocados verticalmente sobre la



Paneles Solares Verticales

superficie de un lago , rompiendo prácticamente con todo lo que la ingeniería convencional enseña sobre la captación de energía solar. Los módulos no están inclinados hacia el sur ni apuntan al punto más alto del cielo. Se mantienen erguidos, orientados de este a oeste, y el resultado de este cambio aparentemente simple rediseña por completo la curva de producción de energía.

En lugar de un único pico de generación masiva al mediodía, cuando el sol está en su punto más alto pero el consumo doméstico e industrial es relativamente bajo, la planta bávara produce dos picos de energía: uno a primera hora de la mañana y otro al anochecer. Precisamente en estos momentos, las familias encienden sus electrodomésticos, las fábricas operan a plena capacidad y la red eléctrica sufre mayor presión. Esta coincidencia entre la generación y el consumo real no es casual. Es el principio fundamental que justifica la decisión de instalar los paneles solares verticalmente.

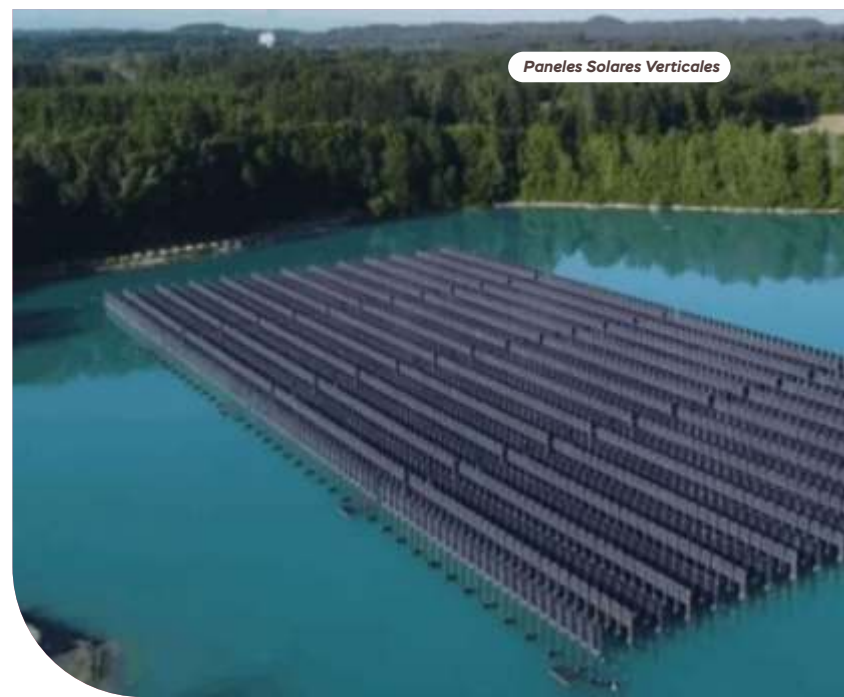
EFICIENCIA Y REFRIGERACIÓN

Instalar paneles solares sobre el agua no solo supone ahorrar terreno, aunque este factor también es relevante. La superficie del lago actúa como un espejo natural que refleja la luz hacia la parte inferior de los módulos bifaciales , un fenómeno conocido como efecto albedo. En días nublados o con nieve en las orillas, este reflejo de la luz puede aumentar la producción de energía hasta en un 30%, una ventaja que los paneles instalados sobre suelo oscuro o tejados simplemente no pueden igualar.

CONTRA EL VIENTO

Una estructura vertical sobre el agua se enfrenta a un enemigo evidente: el viento. Los paneles solares verticales actúan como velas de barco, ofreciendo resistencia frontal que podría volcar o arrastrar toda la instalación. La solución hallada por la ingeniería alemana es elegante. Cada unidad flotante cuenta con una quilla de 1,6 metros de profundidad que reduce el centro de gravedad del conjunto, proporcionando estabilidad incluso ante fuertes ráfagas.

Fuente: <https://www.clarin.com/>



Paneles Solares Verticales

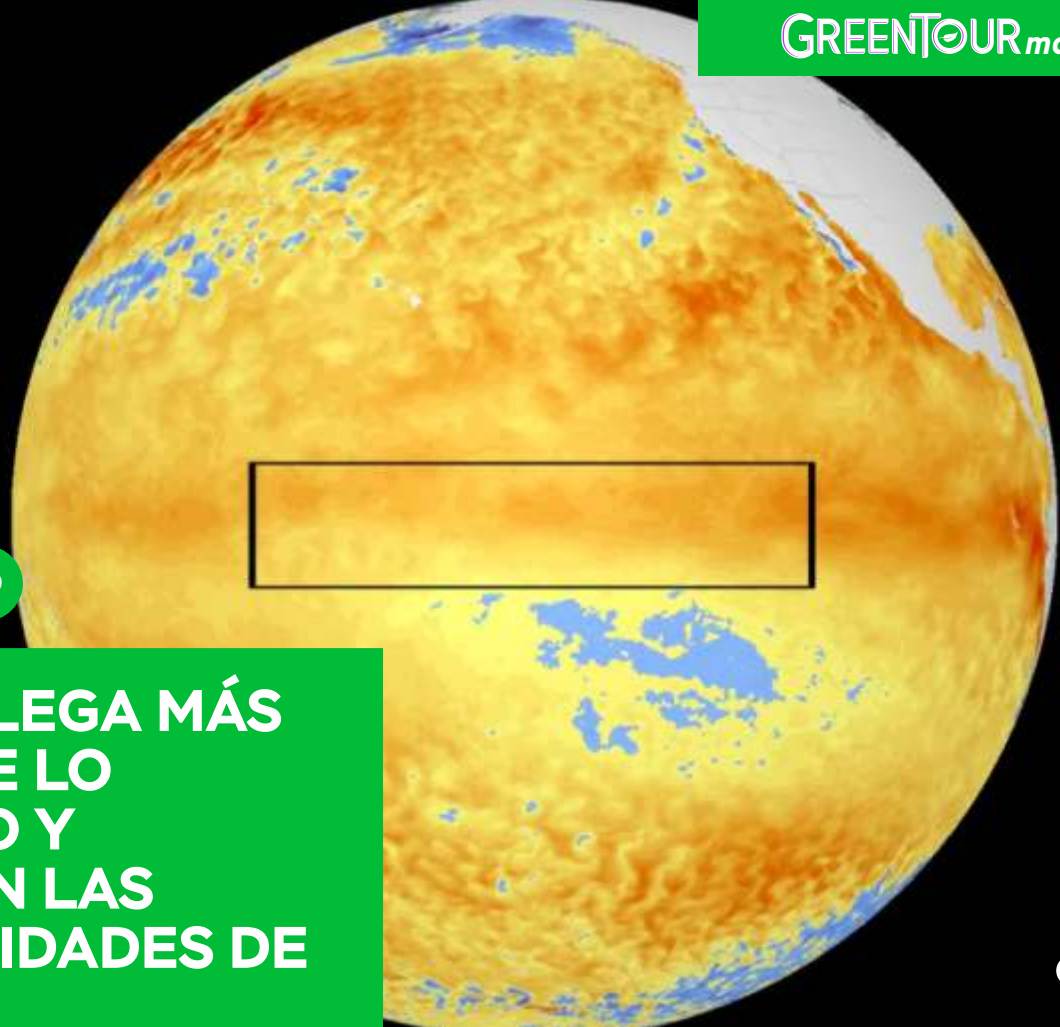
CAMBIO CLIMÁTICO

EL NIÑO LLEGA MÁS RÁPIDO DE LO ESPERADO Y AUMENTAN LAS PROBABILIDADES DE QUE SEA HISTÓRICAMENTE FUERTE.

El Niño está surgiendo aún más rápido de lo esperado en el océano Pacífico y aumentan las probabilidades de que pueda volverse históricamente fuerte –un inusual “Súper” El Niño– para el otoño o el invierno.

Esto se desprende de una actualización recién publicada por el Centro de Predicción Climática de la NOAA, que indica que hay una probabilidad de 2 de cada 3 de que la intensidad máxima de El Niño sea fuerte o muy fuerte.

El Niño es un ciclo climático natural que ocurre cuando el océano Pacífico tropical se calienta lo suficiente como para desencadenar cambios en los patrones de viento en toda la atmósfera, lo que tiene un efecto dominó sobre las condiciones meteorológicas en todo el mundo.



El niño

AUMENTAN LAS PROBABILIDADES DE UN SÚPER EL NIÑO

El Niño ocurre aproximadamente cada dos a siete años y dura de nueve a 12 meses. Su intensidad se mide por cuánto se elevan las temperaturas del agua por encima del promedio en una zona del océano Pacífico ecuatorial, y por lo general alcanza su pico en el invierno del hemisferio norte.

Las condiciones de El Niño débil se desarrollan una vez que la temperatura supera en 0,5 grados Celsius el promedio durante un período prolongado. Para que se considere un El Niño muy fuerte o Súper El Niño, las temperaturas del agua deben estar más de 2 grados por encima del promedio.

La temperatura media del agua está justo por debajo del umbral de 0,5 grados en este momento, pero ahora se espera que lo supere para el próximo mes, según la actualización mensual del jueves del



Centro de Predicción Climática. Eso supone un cambio notable respecto de la actualización del mes pasado, que favorecía condiciones neutrales —ni El Niño ni su contraparte más fría, La Niña— hasta junio.

Luego es probable que El Niño se fortalezca durante el verano y el otoño. Las probabilidades de que dure hasta el invierno también han aumentado al 96%, prácticamente una certeza de que así será.

El aumento de la confianza se debe al vasto reservorio de agua cálida que se ha acumulado en las profundidades del Pacífico ecuatorial central y oriental en las últimas semanas. Con el tiempo, esa agua ascenderá a la superficie, pondrá en marcha El Niño y lo seguirá fortaleciendo a partir de ahí.

Pero aunque los pronosticadores tienen más confianza en que se forme, **“todavía existe una incertidumbre sustancial respecto de la intensidad máxima de El Niño”**, dijo el Centro de Predicción Climática.

Aun así, las probabilidades de un Súper El Niño entre noviembre y enero han aumentado de una posibilidad de 1 en 4

el mes pasado a aproximadamente 1 en 3 en las probabilidades más recientes de intensidad del CPC.

Es más probable que haya un El Niño más fuerte si los cambios en la atmósfera continúan sincronizándose con los cambios en el océano Pacífico tropical este verano, como ver que los vientos cerca del ecuador se debilitan al mismo tiempo que aumentan las temperaturas del océano, dijo Michelle L’Heureux, científica que dirige el pronóstico de El Niño y La Niña en el CPC.

Algunos modelos informáticos típicamente fiables muestran que el posible Súper El Niño de este año incluso podría ser el más fuerte registrado. Sería el primer Súper El Niño desde 2015-2016, que fue el más fuerte en los registros de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica que se remontan a 1950. Otros incluyen 1997-1998, 1982-1983 y 1972-1973.

Incluso si este El Niño no alcanza el estatus de **“súper”**, aun así es probable que sea fuerte. Los El Niños más fuertes suelen tener un mayor impacto a la hora



de afectar las condiciones meteorológicas globales; sin embargo, los efectos no siempre se materializan como se espera.

El Súper El Niño de 2015-2016 estuvo a la altura de su reputación de provocar una sequía grave en el Caribe, pero también no logró producir el invierno más húmedo de lo normal por el que se lo conoce en el sur de California.

Un impacto más probable es el calor global: El Niño está cargando los dados para que 2026 o 2027 se conviertan en el año más cálido registrado en la Tierra. La NOAA dijo el lunes que ya es “muy probable” que este año sea uno de los cinco más cálidos registrados, y eso sin contar todavía el factor comodín del calentamiento de El Niño.

LO QUE EL NIÑO SIGNIFICA PARA EL CLIMA EN TODO EL MUNDO

Fuerte o súper, estas son las condiciones meteorológicas en las que El Niño podría influir hasta comienzos del próximo año.

- **Cambio de guion en la temporada de huracanes:** Los El Niños más fuertes a menudo generan condiciones que frenan las tormentas en el Caribe y el Atlántico tropical, lo que se traduce



El niño



El niño

en menos tormentas tropicales y huracanes allí. Es la historia opuesta en el océano Pacífico central y oriental, donde la temporada de huracanes suele ser más activa. Eso podría significar más amenazas tropicales para Hawái y el suroeste de EE. UU., dependiendo de por dónde se desplacen las tormentas.

- **Los mayores impactos en EE.UU. son en invierno:** Un invierno más cálido de lo normal es típico desde el norte de EE. UU. hasta el oeste de Canadá y Alaska, aunque el frío intenso aún puede aparecer a veces. La franja sur de EE. UU. suele ser más húmeda y fresca, ya que una corriente en chorro reforzada dirige más tormentas sobre esta región.
- **Extremos de humedad, sequía y temperatura:** En verano boreal, las lluvias del monzón se reducen en India y el sudeste asiático. El Caribe también suele ver cómo aumenta la sequía. Los inviernos cálidos y secos son típicos en partes del sur y el este de Asia. Las condiciones de sequía podrían intensificarse en el sureste de África durante el verano del hemisferio sur, de diciembre a febrero.



NECESITAS UN DEPARTAMENTO CASA U OFICINA O PROPIEDADES RURALES PARA ALQUILAR O COMPRAR ?

Comunicate conmigo, te daremos las mejores ofertas para tu inversión.



DANIEL GERARDI
NEGOCIOS INMOBILIARIOS



Contactos

+595 971 790780

[M galianobienesraices@gmail.com](mailto:galianobienesraices@gmail.com)



NOTI MADES

ASUNCIÓN SE POSICIONA COMO CENTRO DEL DIÁLOGO AMBIENTAL DE AMÉRICA LATINA CON EL INICIO DE LA REUNIÓN DE LA RED DE FUNCIONARIOS DE OZONO

Un espacio estratégico que fortalece la cooperación regional y la implementación de compromisos internacionales como el Protocolo de Montreal.



El MADES, como institución anfitriona a través de su Dirección de Ozono, lidera este encuentro que reúne a autoridades, especialistas y organismos internacionales para impulsar políticas públicas, tecnologías sostenibles y acciones concretas orientadas a la protección de la capa de ozono.

Durante cinco días, la agenda abordará temas clave como la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la transición hacia soluciones de bajo impacto ambiental, especialmente en sectores como la refrigeración y climatización.

La realización de este evento reafirma el compromiso de Paraguay con el desarrollo sostenible y consolida su rol como referente regional en la agenda ambiental global, promoviendo acciones conjuntas frente a los desafíos del cambio climático.



NOTI MADES

Con el objetivo de fortalecer la preparación del país ante la proyección del fenómeno climático El Niño para el segundo semestre.

EL MINISTRO ROLANDO DE BARROS BARRETO, PARTICIPÓ DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE EMERGENCIA NACIONAL, CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SANTIAGO PEÑA



Durante el encuentro, autoridades de diversas instituciones del Estado avanzaron en la planificación de acciones preventivas basadas en información técnica, coordinación interinstitucional y la activación de depósitos estratégicos, a fin de brindar una respuesta rápida y eficiente a las familias que puedan verse afectadas. En este marco, instituciones como el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud Pública, las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Emergencia Nacional y el MADES articulan esfuerzos para anticiparse a los posibles impactos del fenómeno, reafirmando el compromiso del Gobierno del Paraguay con la protección de la ciudadanía.

AGRICULTURA SUSTENTABLE

INFORME EJECUTIVO PARA UNIÓN DE GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN (UGP) - REVISIÓN TÉCNICA RÁPIDA DE LA ENPAB 2025-2030: PRINCIPALES IMPLICANCIAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Ing. Agr. (M.Sc.) (H.Cs) Alfredo S. Molinas M.; Como Asesor Agroambiental, como Ex ministro de Ambiente y Ex Ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay, Actualmente Asesor de la Presidencia de la Universidad San Carlos (USC) hemos con el especialista Lic. Jorge Martínez, nos permitimos presentar unos comentarios acerca de algunas noticias que han salido hace unas semanas sobre el comercio y el mercado de carbono a nivel global.



**ING. AGR. (M.SC.)
ALFREDO S. MOLINAS M.**

Este informe presenta un resumen técnico sobre lo que pudimos revisar en forma práctica respecto al documento citado, ya que el documento completo es muy extenso y la socialización se hizo recién cinco días antes de su presentación al público.

1.- APROXIMA A LA ESTRATEGIA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (ENPAB):

La Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay 2025-2030 (ENPAB) constituye un instrumento relevante para ordenar prioridades nacionales de conservación, alineadas con compromisos internacionales y con una lógica de planificación que, en términos generales, resulta pertinente.

No obstante, desde la perspectiva del sector agropecuario, la principal preocupación no radica en el documento



como marco conceptual, sino en las implicancias prácticas que puede traer la ejecución de sus metas, particularmente si la implementación deriva en enfoques regulatorios o de control que no consideren la realidad territorial agro productiva del Paraguay.

En ese sentido, el documento de ENPAB abre un escenario oportunidades para los actores que trabajan en temas de biodiversidad, pero también consigo riesgos de incertidumbre normativa, ya que siempre quieren establecer nuevas leyes, decretos o resoluciones. Así mismo el documento presenta divergencias y asimetrías donde se reduda palabras de mejoramiento del sector productivo o “mayor sostenibilidad en la producción”, lo cual usualmente termina ejerciendo presiones al productor.

Sin embargo, el documento obvio lo fundamental como país, que la

conservación dentro del sistema público tiene una debilidad insostenible en lo económico, social y ambiental. Y en vez de fortalecer el sistema público de conservación actual se quiere trasladar la conservación al sector privado productivo, donde el esfuerzo e inversión de los productores ejercen una presión adicional. Con este análisis se expone un resumen de opinión que esperamos pueda servir para la toma de decisiones futuras y para avanzar en una mesa de trabajo con el MADES para conversar sobre estos aspectos.

2.- PUNTOS DE REVISIÓN: 2.1.- TEORÍA DE CAMBIO DEL DOCUMENTO

En el documento, pág. 95 del mismo, se cita lo siguiente:

“Si Paraguay fortalece sus marcos normativos, institucionales y financieros;



integra la biodiversidad en la planificación territorial y en la gestión sectorial; reduce las amenazas directas sobre ecosistemas y especies; implementa prácticas sostenibles de producción y consumo; amplía y mejora la gestión de áreas conservadas; promueve la restauración ecológica; y asegura una gobernanza participativa basada en evidencia científica y saberes tradicionales, entonces será posible conservar la biodiversidad y consolidar un sistema nacional robusto que permita gestionar, restaurar y utilizar de manera sostenible los recursos naturales. Esto conducirá al impacto final deseado: un Paraguay que integra la biodiversidad como base del bienestar, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible.”



La frase de la Teoría de Cambio (pág. 95) arranca con: “Si Paraguay fortalece sus marcos normativos, institucionales y financieros...” y eso, leído en términos prácticos tiene una implicancia clara: el camino hacia la meta se plantea como más fortalecimiento normativo, es decir, potencialmente más regulación, más instrumentos, más exigencias.

Crisis de contradicción: al mismo tiempo de exponer esta teoría del cambio en un plan de acción país, el discurso oficial de las altas autoridades es que Paraguay ya tiene un modelo sostenible y un marco robusto. Por tanto, tenemos un mensaje contradictorio que no ayuda ni al gobierno ni al sector privado. Y no se entiende si tenemos sostenibilidad, si Paraguay es sólido en sus compromisos ambientales, si hay vacíos o si realmente es necesario nuevas reglamentación.

Es más que necesario mantener un lenguaje unificado en los documentos gubernamentales para no caer en circunstancias pocas claras donde somos sostenibles pero la narrativa dice lo contrario.



Campos de cultivo



2.2.- MODELO DE DESARROLLO – NECESIDAD DE MAYOR COHERENCIA:

En el documento se habla de presiones relevantes sobre la biodiversidad asociada a la deforestación y al cambio de uso de la tierra. Sin embargo, en paralelo, las autoridades nacionales suelen sostener en espacios internacionales que el modelo de desarrollo paraguayo presenta avances importantes en sostenibilidad, particularmente por mejoras tecnológicas, intensificación productiva y adopción de buenas prácticas.

Esta dualidad de mensajes genera un punto de atención. Si no se explica adecuadamente el contexto país, puede instalarse una percepción generalizada de que la producción agropecuaria es inherentemente incompatible con la conservación, lo cual no refleja necesariamente la realidad territorial ni los esfuerzos existentes de productores y gremios.

Un ejemplo relevante se encuentra en la página 325, en el apartado de resultados de talleres con jóvenes, donde se describe las prioridades identificadas por la juventud paraguaya:

“Instar al cambio del modelo de producción actual a un modelo sostenible que priorice la trazabilidad, la seguridad alimentaria, las buenas prácticas ambientales y el comercio justo y equitativo”

Si bien estas opiniones son legítimas dentro de un proceso participativo, se considera necesario que los equipos técnicos responsables de conducir estos espacios incorporen mecanismos de contextualización y aclaración, a fin de evitar que se consoliden apreciaciones generales que contradicen la realidad nacional e incluso son apreciaciones que el propio estado muchas veces lo explico.

En más, cuando se trabaja con juventudes, un grupo altamente expuesto a narrativas simplificadas y a contenidos mediáticos con sesgo resulta importante que las instituciones públicas garanticen un mínimo de equilibrio informativo, presentando datos verificables sobre:

- La evolución real del cambio de uso de suelo por regiones,
- El rol de las áreas bajo manejo privado y productivo en la conservación de remanentes y cursos de agua,
- Y la diferenciación entre producción formal/cumplidora y prácticas ilegales o no planificadas.



De lo contrario, existe el riesgo de que los talleres, en lugar de fortalecer capacidades y construir una visión compartida, refuercen percepciones negativas hacia el sector productivo, afectando la cooperación público-privada necesaria para implementar metas nacionales de biodiversidad.

2.3.- RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ¿MÁS EXIGENCIAS NORMATIVAS?

La ENPAB plantea objetivos ambiciosos y una agenda amplia que abarca planificación territorial, conectividad, restauración, manejo de especies, soluciones basadas en la naturaleza, financiamiento e información. Sin embargo, el documento no siempre deja suficientemente explicitado cómo se traducirán esas metas en instrumentos concretos, y esto genera incertidumbre para el sector productivo en tres aspectos:



- **Normativo:** posibilidad de nuevas restricciones, estándares o requisitos administrativos.
- **Operativo:** aumento de fiscalización y obligaciones sin capacidades instaladas.
- **Económico:** costos de adecuación sin mecanismos claros de incentivos o compensación.

En términos sencillos, el riesgo no es la orientación estratégica del documento, sino como se irá a operativizar los objetivos con un enfoque de “cumplimiento” que usualmente recae en el sector privado, sin un esquema realista de trabajo ni de incentivos y corresponsabilidad.

2.4.- FALTA DE SINCERIDAD SOBRE EL ESTADO REAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN: EL PESO DE LO PRIVADO Y LA FRAGILIDAD DE LO PÚBLICO:

La ENPAB reconoce la importancia de fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) y la conectividad ecológica. Sin embargo, para un análisis país, resulta clave explicitar una





Campos de cultivo

realidad conocida por todos los actores territoriales: una parte significativa de las áreas que hoy sostienen biodiversidad efectiva dependen del esfuerzo privado, ya sea mediante conservación voluntaria, retención de bosques, protección de cursos de agua, reservas productivas y manejo responsable del territorio.

Al mismo tiempo, existe una realidad extendida en las áreas silvestres protegidas que enfrentan limitaciones crónicas de gestión, infraestructura insuficiente, falta de personal, escasa presencia operativa, presión de ilícitos y bajo financiamiento.

Si el diagnóstico no es plenamente transparente sobre este punto, se corre el riesgo de construir metas que, en la práctica, terminan descansando sobre el sector productivo, sin siquiera reconocer que mucho de lo que se hizo hasta hoy se logró gracias al esfuerzo del productor.

3.- ENFOQUE DE “PRODUCCIÓN COMO AMENAZA”

La ENPAB identifica presiones y amenazas sobre biodiversidad (cambio de uso del suelo, fragmentación, incendios, cacería/tráfico, invasoras, contaminación, etc.). Esto podría ser válido como parte de un diagnóstico general, pero el documento al parecer tiene un diagnóstico más teórico que práctico.

Por lo que en la implementación de las metas puede existir un riesgo de que se instale una lectura simplificada de que la producción agropecuaria quede tratada como “factor de riesgo” en términos generales, cuando en la realidad paraguaya es que gran parte de las mejores franjas de conservación funcional (remanentes, bordes, corredores productivos, protección de agua) se mantienen en propiedades productivas, y el manejo territorial del productor muchas veces es la primera línea de contención frente a incendios, caza furtiva y degradación.

Cuando se presenta al productor como problema, sin incorporar su rol real como



Campos de cultivo

actor de conservación territorial, se debilita la legitimidad del instrumento y se dificulta la cooperación.

4.- CONFLICTOS HUMANO-FAUNA (GANADERÍA Y GRANDES FELINOS)

La ENPAB menciona como eje relevante la necesidad de mitigar conflictos entre vida silvestre y comunidades locales, promoviendo coexistencia y participación en la gestión. Sin embargo, desde el sector ganadero existe una preocupación concreta; “el conflicto con grandes felinos no se resuelve con mensajes generales, sino con protocolos operativos, tiempos de respuesta, mecanismos legales aplicables y apoyo técnico en campo.”

Si la normativa nacional habilita en ciertos casos herramientas como la translocación de felinos, pero el documento no aterriza cómo se implementará, con qué capacidades y



bajo qué criterios, el resultado es previsible: el conflicto seguirá existiendo, con pérdidas económicas y tensión social, mientras se incrementa el riesgo de sanciones o judicialización sobre productores que no cuentan con alternativas reales.

5.- “CONECTIVIDAD” Y “CORREDORES”.

En los últimos años se viene incluyendo mucho en los planes la “Conectividad” y “corredores”, donde generalmente dibujan sobre mapas los sitios ideales para esta características, pero al dibujar olvidan que estos espacios podría caer sobre propiedades privadas y zonas productivas instaladas, por lo que la creación de estos espacios de conservación sin respetar la legalidad del país podría ser riesgoso para el propio desarrollo sostenible de la zona donde estos son mapeados.

Si bien mantener la conectividad y corredores de áreas protegidas es positivo, hasta hoy existe la duda de cómo





Campos de cultivo

se pretende materializar la “conectividad”, ya que hemos visto varios planes de ordenamiento territorial que pretenden imponer “restricciones de uso”, “servidumbres de hecho” y “mayor presión en zonas productivas estratégicas”.

El propio texto menciona la necesidad de respetar derechos de propiedad privada al impulsar restauración e integridad ecológica, pero muchas veces nos encontramos con planes que son promovidos sin respetar la propiedad privada ni las garantías de las libertades que un productor pueda tener en su campo.

La “conectividad” y el establecimiento de los “corredores” debe realizarse respetando la seguridad jurídica, mediante acuerdos voluntarios y sin imposiciones que no tengan rigor científico comprobado. Además, el uso de una propiedad privada como parte de “corredores” debe dar lugar a retribuciones y compensaciones justas para el afectado.

6.- CONSERVACIÓN MEDIANTE OMEC

En la ENPAB se plantea como prioridad fortalecer áreas protegidas y conectividad, citando al OMEC como una forma efectiva. Pero hasta el momento se comprende poco del alcance del término Otras Medidas Efectivas de Conservación “OMEC” y esta nomenclatura poco clara y no aterrizada al país puede dar lugar a un marco poco claro sobre qué cuenta, qué se exige, quién valida, qué duración tiene, y sobre todo qué recibe el propietario a cambio.

Ahí es donde el concepto que parece técnico realmente adquiere una dimensión “moral” o “política”. Es más, partiendo de la base que no puede considerarse OMEC algo que el productor ya mantiene por ley (ej. franjas obligatorias o cumplimiento básico). Si no hay adicionalidad, se vuelve un mecanismo de “apropiación” de esfuerzos privados existentes.



Si el estado está buscando formas de conservación adicional tiene que priorizar lo que hoy se conserva en forma poco real y transparente, y la creación de nuevas medidas no pueden depender nada más que exoneración de impuestos, accesos preferenciales, etc. Todo eso son promesas para ingresar a estos programas que sabemos cómo concluyen en la práctica.

Por ello el temor nuevamente se plantea que se quiera imponer regulaciones para imponer las OMEC, presión financiera a través de bancos/seguros/cooperativas para que exijan a los propietarios o productores que mantengan zonas OMEC como condición de acceso. O también que el estado propiamente genera estándares para productores que se adhieran a los sistemas de conservación voluntario y a los que no deseen que diezmen la reputación del productor como “no sostenible”

7.- Conclusión

Los puntos expuestos en este análisis rápido y preliminar demuestran que el plan es aceptable pero presenta contradicciones respecto a la imagen



que se proyecta del país. La contradicción puede ser únicamente un problema de narrativa pero como país no podemos seguir dos mensajes al mismo tiempo:

a.) Mensaje externo (relaciones públicas y mercados)

“Paraguay tiene un modelo productivo sostenible, eficiente, con intensificación, y no depende de deforestación”.

b.) Mensaje interno (para proyectos de cooperación y solicitar recursos)

“La deforestación y el cambio de uso de la tierra siguen siendo una amenaza central y debemos corregirla con urgencia”.

El problema de esto es que la falta de un mensaje único debilita ambos mensajes, más allá de ser falsos o verdaderos. Se crea como un doble discurso, donde “somos sostenibles para vender nuestros



Campos de cultivo

productos al extranjero” pero “somos insostenibles para pedir plata y búsqueda de financiamiento”.

Debemos sostener que el modelo productivo es sostenible en muchos aspectos (productividad, eficiencia, tecnología, menor presión por hectárea, buenas prácticas, protección privada de remanentes, conservación de la biodiversidad, cuidados del agua, etc.). Y si bien persisten mínimos focos de actividades ilegales o personas que no trabajan dentro de lo que el marco normativo exige, estos son el menos respecto a la gran porción de productores que apuestan por la sostenibilidad.

Si continuamos con esta imagen donde para “quedar bien afuera”, se presenta todo el sistema como sostenible y para “justificar financiamiento”, se presenta todo el sistema como crítico y amenazado. Pues con esto el gobierno, estado o ministerio, rompe la confianza de trabajo público-privado, porque el sector productivo queda en el medio como “responsable por defecto”.

Esta inconsistencia narrativa que se instala en documentos de solicitud de recursos financieros a proyectos de cooperación indirectamente termina colocando a la producción como



amenaza a la sostenibilidad y se genera incertidumbre y posiciones encontradas entre los productores.

El documento de ENPAB contiene muchas acciones y medidas que parecen interesantes en el papel pero la ejecución del plan podría transformar una buena voluntad en un riesgo a la

misma sostenibilidad ya que se habla de implementar o mejorar las normativas, aumentar exigencias y expectativas, Un riesgo real también es que la ENPAB fija acciones con metas ambiciosos de conservación y conectividad al 2030, es decir para 4 años. Por lo que el objetivo que pueda tener el gobierno de “mostrar resultados” rápidos, podría recaer en acciones adicionales al productor ya que al no haber presupuesto público lo más fácil es trasladar el costo de la actividades al privado.

La ENPAB se debe implementar con seguridad jurídica bajo reglas que ninguna medida pueda generar restricciones adicionales a las existentes actualmente y que cualquier propuesta debe basarse en estudios científicos comprobados, diálogos con los afectados y respetando la propiedad privada.

Fuente: <https://ing-alfredo-molinas.blogspot.com/>

madera & metal
Industria Paraguaya del Trofeo

- *Medallas
- *Placas
- *Insignias
- *Trofeos
- *Letreros corporeos
- *Grabado laser
- *Tallado digital

Desde 1986

Caballero y Herrera Tel: 490 - 776 (RA) maderametal@yahoo.es www.maderaymetal.com.py

NACIONALES

LA REPRODUCCIÓN DE LAS TORTUGAS TERRESTRES EN PARAGUAY

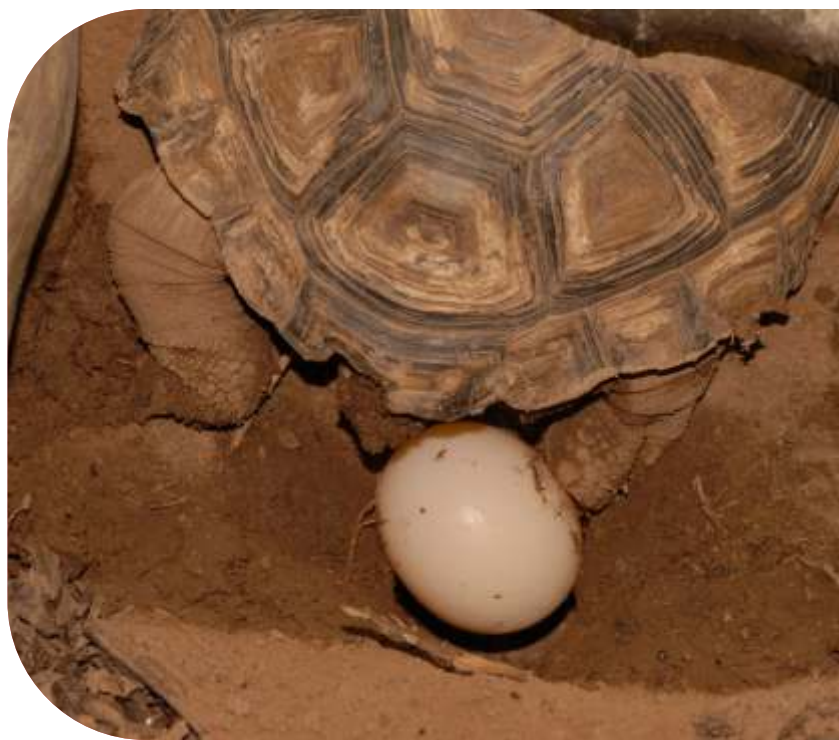
Las tortugas terrestres que habitan Paraguay presentan una estrategia reproductiva muy particular, marcada por procesos lentos, mecanismos de adaptación al clima y una alta mortalidad en las primeras etapas de vida. Su éxito reproductivo no depende de un solo evento anual, sino de una combinación de puestas, pausas en el desarrollo del embrión (llamada diapausa) y eclosiones escalonadas que responden a las condiciones ambientales.

Comprender estos procesos resulta fundamental para interpretar correctamente por qué las poblaciones de tortugas terrestres son tan sensibles a las alteraciones del ambiente, incluso cuando las hembras pueden realizar varios intentos reproductivos a lo largo del año.



CONSECUENCIAS DE UNA VIDA DE RITMO LENTO

Las tortugas terrestres, en general, pueden alcanzar una edad avanzada, con registros que muestran longevidad de más de 150 años. Sin embargo, esto conlleva una vida de ritmo lento, lo que también afecta la llegada a la madurez. Este proceso suele extenderse entre diez y veinte años.



Las dos tortugas terrestres de Paraguay, la tortuga de patas rojas (*Chelonoidis carbonarius*) y la tortuga chaqueña (*Chelonoidis chilensis*), necesitan al menos 15 años hasta su primera puesta de huevos.

UNA SORPRENDENTE CAPACIDAD DE LAS HEMBRAS

Como adaptación al clima con largos períodos de sequía, las hembras de estas especies aprovechan el verano para poner huevos varias veces en diferentes nidos subterráneos, sobre todo después de lluvias intensas, cuando la tierra está más blanda y ofrece la humedad adecuada para el desarrollo de los huevos.

Los nidos de la tortuga chaqueña contienen usualmente 2 huevos, mientras que los de la tortuga de patas rojas contienen 2 a 6 huevos, dependiendo del tamaño de la hembra y de su estado de salud.



Sin embargo, que una hembra deposite huevos no garantiza el éxito del proceso. La reproducción está sujeta a múltiples factores externos. De gran importancia es la selección del lugar de anidación, que debe proveer condiciones adecuadas durante un largo período.

Para decidir dónde excavar un nido, las tortugas hembras tienen una sorprendente capacidad: pueden identificar lugares donde la reproducción fue exitosa anteriormente, es decir, donde eclosionaron crías. Esta capacidad se aprovecha en proyectos de conservación, donde los huevos son incubados artificialmente para asegurar su desarrollo. En estos casos, se colocan cáscaras de huevos eclosionados en el terreno, y la hembra elige con alta probabilidad ese lugar para la puesta.



Además, algunas tortugas pueden permanecer bajo tierra después de romper la cáscara del huevo. Así, algunos individuos emergen poco tiempo después de la incubación activa, mientras que otros permanecen en el nido durante semanas o incluso meses adicionales hasta que las condiciones ambientales vuelven a ser favorables. Este nacimiento escalonado reduce el riesgo de que toda una cohorte de crías enfrente condiciones adversas al mismo tiempo.

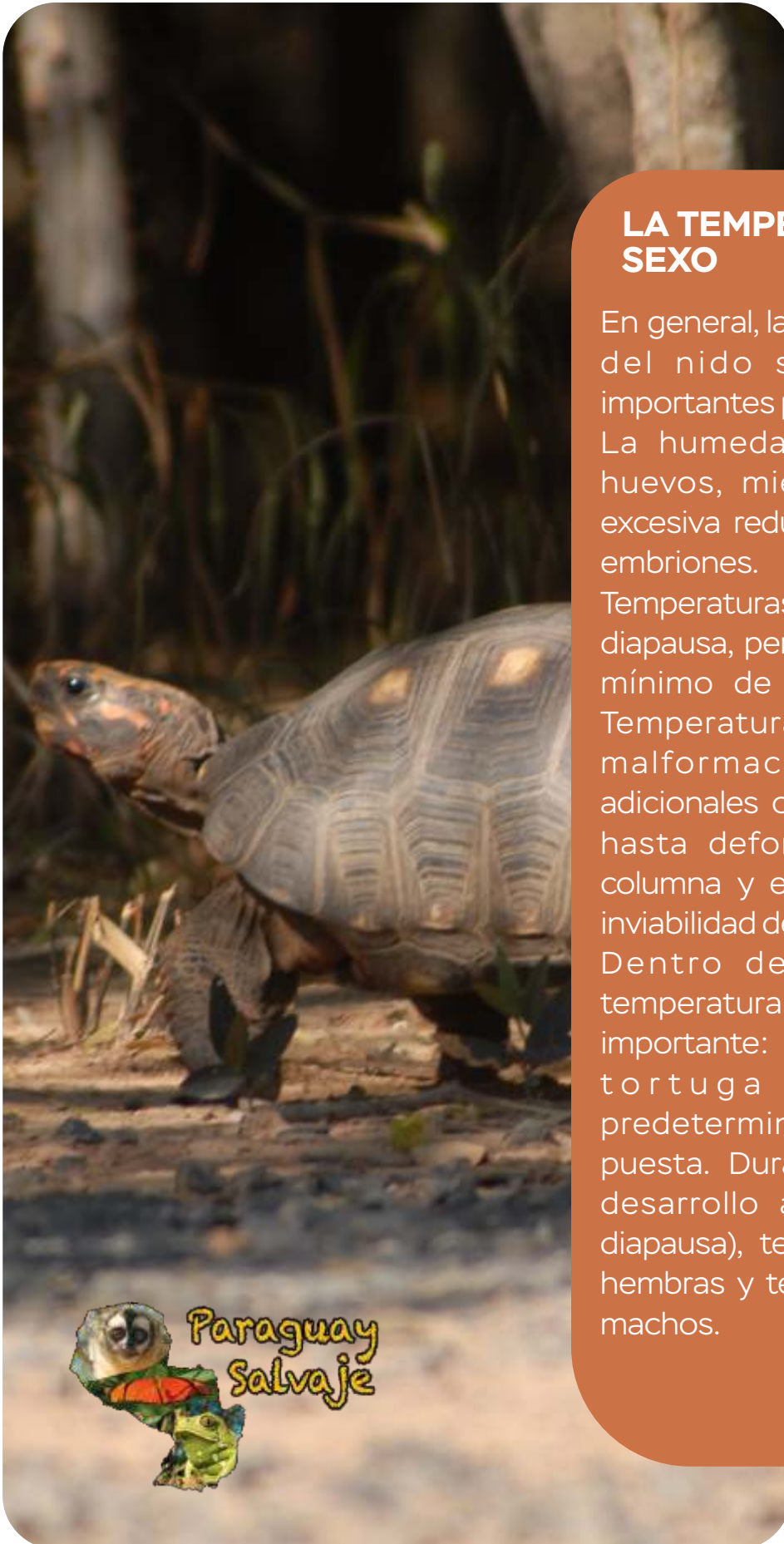
La duración de la incubación completa, es decir, el tiempo entre la puesta y la eclosión, es de aproximadamente un año para la tortuga de patas rojas y 450 días para la tortuga chaqueña, que pudimos observar en nidos naturales.

DIAPAUSA Y ECLOSIÓN BIMODAL: UNA COMBINACIÓN CLAVE

Un aspecto central de la reproducción de las tortugas terrestres en Paraguay es la diapausa embrionaria. Tras la puesta, el desarrollo del embrión puede detenerse o interrumpirse durante un período prolongado. Esta pausa no representa un fallo, sino una adaptación evolutiva que permite sincronizar el desarrollo con condiciones ambientales favorables.

Como consecuencia directa de la diapausa, la eclosión no ocurre de manera uniforme. En varias especies de tortugas terrestres que habitan ambientes áridos se observa la eclosión bimodal, es decir, que la mitad de los huevos del mismo nido eclosiona en un momento y la otra mitad después.





LA TEMPERATURA DEFINE EL SEXO

En general, la temperatura y la humedad del nido son los factores más importantes para el éxito reproductivo. La humedad insuficiente seca los huevos, mientras que la humedad excesiva reduce la supervivencia de los embriones.

Temperaturas bajas pueden iniciar una diapausa, pero los huevos necesitan un mínimo de calor para desarrollarse. Temperaturas altas pueden causar malformaciones, desde escudos adicionales o faltantes en el caparazón hasta deformaciones graves de la columna y extremidades, llegando a la inviabilidad del embrión.

Dentro del rango adecuado, la temperatura tiene otra consecuencia importante: el sexo de un embrión de tortuga terrestre no está predeterminado al momento de la puesta. Durante el tercio medio del desarrollo activo (sin periodos de diapausa), temperaturas altas generan hembras y temperaturas bajas generan machos.



Además, la extracción de ejemplares adultos –ya sea como mascotas, para consumo o a través del tráfico internacional ilegal– tiene un impacto desproporcionado, ya que elimina individuos que representan décadas de potencial reproductivo.

Si bien no existen cifras concretas, según nuestra experiencia de campo la tortuga chaqueña pierde numerosos ejemplares especialmente durante la época de cortejo en primavera, cuando muchos individuos mueren atropellados en las rutas de tierra del Chaco. En este contexto, su coloración críptica, que en condiciones naturales representa una ventaja adaptativa, se convierte en un factor de alto riesgo a medida que el Chaco se vuelve más intervenido y desarrollado.

IMPACTOS HUMANOS SOBRE UN SISTEMA FRÁGIL

Las actividades humanas interfieren directamente en este delicado equilibrio. La eliminación de cobertura vegetal modifica la temperatura y la humedad del suelo, y los incendios destruyen nidos.

El cambio climático incrementa el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos e incluso de catástrofes naturales, como sequías prolongadas e inundaciones, que afectan directamente el éxito de la incubación, la tasa de supervivencia de las crías y, al menos, el estado de salud de las hembras, lo cual influye en su capacidad reproductiva. A largo plazo, las temperaturas promedio elevadas pueden alterar la proporción de sexos en las poblaciones de tortugas, debido a la determinación sexual dependiente de la temperatura, y reducir la tasa de eclosión.



UN EQUILIBRIO QUE DEPENDE DEL TIEMPO

Un equilibrio que depende del tiempo
Las tortugas terrestres dependen de la persistencia, no de la abundancia. Su reproducción es un proceso extendido en el tiempo, sensible a alteraciones mínimas y profundamente ligado al suelo, el clima y la estabilidad del entorno.

Protegerlas implica respetar ese ritmo. Cuidar los ambientes terrestres de Paraguay es, en última instancia, cuidar el tiempo biológico que sostiene a estas especies longevas. La conservación no consiste en acelerar el ciclo natural, sino en garantizar que el ambiente permita que estos procesos se desarrollen sin interrupciones.



ZIELO
HOTEL

RESERVAS
+595 976 111810
ASUNCIÓN - PARAGUAY



TORTUGAS TERRESTRES



LA REPRODUCCIÓN
DE LAS TORTUGAS
TERRESTRES EN
PARAGUAY